

Consideraciones sobre las condiciones para el ejercicio del *fact checking* en Venezuela en tiempos de pandemia

Mariela Torrealba

Mariela Torrealba es Licenciada en Comunicación Social, Especialista en Comunicación Cultural y Magister en Planificación del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela. Ha publicado artículos académicos en el área de periodística y es miembro fundador de Invecom y MediAnálisis. Su vida profesional se ha desarrollado en la docencia, investigación y consultorías de proyectos en comunicación. Actualmente es profesora Asociada de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela, Coordinadora de la Comisión de Pensum, Directora Académica de Medianálisis, Coordinadora del Observatorio Venezolano de Fake News y Presidente de Invecom. Sus publicaciones más recientes han sido sobre la investigación en la comunicación social en Venezuela, sobre la cobertura de la crisis humanitaria y las migraciones.

Resumen

Las condiciones para el ejercicio del *fact checking* en Venezuela se encuentran limitadas por el acceso a la información pública y por las restricciones que se viven en el ejercicio periodístico en el país que han sido documentadas nacional e internacionalmente durante los últimos años. En el texto se caracteriza la información pública sobre la pandemia en Venezuela que ofrece el gobierno; se enumeran sintéticamente las restricciones al ejercicio de informar y se da cuenta de evaluaciones a la práctica periodística que en *fact checking* se realizan en el país.

Palabras clave: *Fact checking*, Pandemia, Infodemia, Venezuela

Considerations about the conditions for exercise of fact checking in Venezuela in times of pandemic

Abstract

The conditions for the exercise of fact checking in Venezuela are limited by access to public information and by the restrictions that exist in the journalistic exercise in the country that have been documented nationally and internationally in recent years. The text characterizes the public information about the pandemic in Venezuela that the government offers; The restrictions on the exercise of reporting are synthetically listed and evaluations of the journalistic practice carried out in fact checking in the country are reported.

Key words: Fact checking, Pandemic, Infodemic, Venezuela

Conviene hacer una primera acotación sobre el entorno en el que abordaremos las *Condiciones para el ejercicio del fact checking en Venezuela en tiempos de pandemia*.

A la emergencia humanitaria compleja que vive el país se suma que a lo largo del siglo XXI la prensa venezolana ha vivido una historia compleja y difícil reseñada en los informes de violaciones a los derechos a la libertad de expresión de organizaciones nacionales como Provea, Espacio Público, IPYS y Medianálisis. Esta situación también ha sido constatada por organizaciones internacionales como *Freedom House*, *Human Right Watch*, Reporteros Sin Fronteras, entre otros. Este escenario, además está caracterizado por la desaparición de medios de comunicación tradicionales y una información discontinua, sesgada y/o parcial de los acontecimientos nacionales, regionales y locales. Incluso conviene destacar uno de los elementos que en el estudio *Situación del Periodismo en Venezuela* realizado por Medianálisis en el que se constata el “achicamiento” de la industria mediática que cuenta con un promedio de 7 personas.

Esta reducción del espectro mediático nacional hace que de 63 medios venezolanos registrados en el directorio de Sembra media sólo 3 reconocen como tratamiento periodístico el *fact checking*. Efecto Cocuyo, El Pitazo y Cotejo.Info.

Efecto Cocuyo nace en el 2015 como respuesta de tres mujeres periodistas venezolanas al proceso de censura, cooptación, compra e intimidación que han venido viviendo los medios en Venezuela en los últimos años que se acentuó en el año en el año 2014 con las poco transparentes operaciones de compra-venta del diario Últimas Noticias y del centenario diario El Universal.

El Pitazo es una web de noticias cuyo nombre hace referencia al dato que se transmite buscando denunciar irregularidades. Es parte de una alianza con Tal Cual y Runrunes y cuenta con reporteros en todo el país. Ha sido frecuentemente bloqueado por el gobierno. Fundado por César Batiz es un medio que además adelanta prácticas informativas comunitarias y ha obtenido diversos reconocimientos.

Cotejo.Info. Cumplió en junio 4 años y es la única iniciativa que desde provincia se adelanta en el país y la primera que asumió el *fact checking* como política desde su fundación. Cuenta con diversas secciones Cotejados, Cotejos Breves, Cotejos Regionales, Diáspora, lleva a cabo bases de

MARIELA TORREALBA

datos que se expresan en contadores sobre mujeres asesinadas, vivienda, salarios y cuenta con un índice de inflación semanal acumulado que rinde homenaje a lo local con el seguimiento de la inflación en lo que es la merienda tradicional de centro occidente un café con leche y una catalina, que es un pan dulce. Fue fundado por Andrés Cañizález, Pablo Paz y el equipo de Medianálisis que es una ONG que realiza investigación y capacitación en periodismo, comunicación y defendiendo lo que nos queda de democracia y realiza también monitoreo de la acción pública a través de Cotejo y del Observatorio Venezolano de Fake News.

En este grupo conviene incluir a Espaja de Transparencia Venezuela que en tiempos recientes se ha abocado al fact cheking y al desmentido de bulos.

Para hablar de las condiciones de ejercicio para el *fact checking* en tiempos de pandemia nos restringiremos a unos pocos elementos: acceso a la data pública en particular la vinculada con el Boletín Epidemiológico Semanal y las características de la información oficial que se proporciona a los venezolanos en estos tiempos tan complejos. Seguidamente abordaremos brevemente también las restricciones al ejercicio de informar que se han vivido en los últimos meses y finalizaremos con unas breves consideraciones sobre cómo se ha ejercido el *fact checking* en los últimos meses.

Acceso a data pública. Venezuela

Venezuela contó en el marco de su proceso de modernización iniciado en la década de los 30 del siglo pasado con un instituto de estadísticas que realizaba y daba a conocer información a nivel nacional, regional y local. Antes de la internet incluso enviaban por fax o motorizado información a los periodistas que la solicitáramos y publicaba informes de las distintas esferas de la vida nacional. El Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, así como el Banco Central eran fuentes fiables de estadísticas e información detallada. Y si bien no contábamos con un respaldo jurídico normativo que garantizara el acceso a la información esta existía de forma abundante, minuciosa, verificable, actualizable. En el caso de salud el Boletín Epidemiológico Semanal era distribuido todos los viernes y elemento central para la toma de decisiones de cualquier personal de salud, así como para la investigación periodística o académica.

Boletín Epidemiológico

MARIELA TORREALBA

Desde agosto hasta diciembre de 2007 se suspende el Boletín Epidemiológico ininterrumpido desde 1938. En diciembre se cuelgan los boletines. Durante el 2008 se plantean nuevamente problemas con el boletín epidemiológico. El Director de Epidemiología del Ministerio de Salud, justifica la decisión adoptada bajo el siguiente argumento:

"Si empiezan a utilizar el boletín epidemiológico para desestabilizar, para el golpismo o para el terrorismo, no podemos permitir que con nuestro propio instrumento que estamos empleando para la toma de decisiones y la mejora de la salud del pueblo, vengan los medios de comunicación a hacer oposición y hagan terrorismo mediático, y le creen un problema de salud mental a la población venezolana".

En 2013, la titular de la cartera de salud en Venezuela para ese entonces, Isabel Yturria, manifestó: *"...para evitar que la gente se muera uno no debe dar el parte numérico, sino las medidas de prevención. No tiene ninguna importancia el número de casos registrados, ya que la influenza está diseminada por todo el planeta"*.

Las sucesivas y constantes restricciones en la aparición del boletín además coincidían con el desarrollo de epidemias como dengue, zika, malaria. Después de un largo período "desaparecido" a principios de 2017 aparece en el portal del ministerio y prontamente se destituye a la entonces ministra de Salud, Antonieta Caporale. Se difundió en medios periodísticos que el despido de la funcionaria se produjo días después de la publicación con cifras de 2016, que mostraban incremento de la mortalidad materna e infantil y el aumento de los casos de enfermedades como la malaria de la que Venezuela fue país pionero en su erradicación en el siglo y milenio pasado. Por lo que la Pandemia encuentra a Venezuela sin información epidemiológica fiable, tal cual como concluyó Fiorella Agredo en un trabajo que publicara Cotejo al inicio de la cuarentena.

Información oficial sobre la pandemia

El Ministerio de Salud pública en su web un boletín Covid-19¹ de Venezuela que incluye 10 gráficos sobre casos positivos, nuevos, recuperados acumulados, recuperados por día, fallecidos acumulados y por día, casos activos, casos cerrados, distribución por edad y sexo y un mapa de casos por estado (no hay discriminación por municipios ni parroquias). No incluyen en el boletín

¹ <https://covid19.patria.org.ve/estadisticas-venezuela/>

MARIELA TORREALBA

información sobre cantidad de personas hospitalizadas, condición médica (aunque en algunas oportunidades y de forma cuasi anecdótica se hace referencia a los mismos en las declaraciones diarias que dan las autoridades). Sobre las pruebas tampoco se publica data, aunque en las declaraciones se da un número total y número por millón sin especificar características de los tipos de prueba indicando en cada oportunidad que en *“Venezuela es el país que más pruebas se hacen por millón de habitantes”*. Sin embargo, la web del ministerio incluye una api² que permite la consulta de estas cifras gruesas.

También incluye el ministerio una sección de documentos y normativas contentivas de 9 documentos³. Debe destacarse que Colombia incluye 51⁴ documentos en su portal de salud y Ecuador 34⁵, Costa Rica por su parte cuenta con un canal de televisión Covid. El acceso a direcciones de epidemiología regionales, a hospitales y/o a funcionarios está restringido desde mucho antes de la cuarentena a los medios progubernamentales. La información es tan restringida que la publicación de un informe técnico por parte de la Academia de Ciencias Físicas y Matemáticas fue respondido con una amenaza de allanamiento (la operación tuntún) por parte del número 2 del oficialismo, Diosdado Cabello presidente de la ANC.

El ministerio tiene una sección de Protocolo en la que publican un Esquema Terapéutico Específico para tratamiento de Paciente con Covid-19 y contactos; cinco fichas técnicas de medicamentos: Lopinavir – Ritonavir; Cloroquina; Hidroxicloroquina; Metilprednisolona; e, Interferón Alfa-2 Beta. Incluyen también un documento que da cuenta de Consideraciones y conclusión del Comité Terapéutico Nacional Covid-19 sobre publicación en Lancet y consecuente pronunciamiento de la OMS sobre el uso de Cloroquina/Hidroxicloroquina en Covid-19.

Contrasta esta escasa información con la de países como por ejemplo Costa Rica que incluso cuenta con un canal televisivo sobre Covid-19 y con otros países que publican abundante información

² <https://covid19.patria.org.ve/api-covid-19-venezuela/>

³ NORMATIVA SANITARIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL ANTE LA PANDEMIA COVID19, NORMATIVA PARA PUESTOS DE ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL (PASI), MEDIDAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA F2020.CA.2, HOSPITALES Y CENTROS CENTINELAS PARA LA ATENCIÓN (1), FLUJOGRAMA DE ABORDAJE PACIENTE COVID19 (1), DIRECTORIO ACTUALIZADO DE AUTORIDADES NACIONALES 2020, RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE MUJERES EMBARAZADAS Y RECIÉN NACIDOS EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, COVID19 EMBARAZO Y LACTANCIA MPPS, OPS y UNFPA VEN, COVID19 EMBARAZO Y LACTANCIA COMUNIDAD MPPS, OPS y UNFPA VEN 13 03 2020 REVISADO. En <http://www.mpps.gob.ve/index.php/sistemas/cheques> (sic)

⁴ <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-tecnicos-covid-19.aspx>

⁵ <https://www.salud.gob.ec/documentos-normativos-covid-19-ecuador/>

oficial. Contrasta también lo sobrio y ponderado de la información que se publica en la web con las declaraciones oficiales sobre el tema.

Las declaraciones oficiales diarias sobre la evolución de la pandemia han sido realizadas fundamentalmente por tres personas: Jorge Rodríguez, ministro de información; Delcy Rodríguez, Vicepresidenta; y Nicolás Maduro. Las participaciones del Ministro de Salud han sido muy escasas y el personal técnico-científico no ha aparecido salvo una declaración de la Presidenta del Instituto Nacional de Higiene, ente que centraliza las pruebas PCR. Al punto que pareciera que la única concesión a lo científico del tema es que el ministro de información usa bata para dar la información. Más frecuentes han sido las declaraciones del ministro de Defensa así como de otros militares que dan cuenta de temas y decisiones asociadas con el orden público. Podemos concluir que el tema en Venezuela es abordado por las autoridades como un tema de seguridad de corte militarizado, más que como un tema de salud, científico y social.

Otra de las características de la información oficial es la culpabilización de los contagiados, incluso un alto funcionario de la gobernación del Zulia calificó a los venezolanos que retornan de “*armas biológicas*”. Recordemos que han emigrado vertiginosa y masivamente más de 5 millones de venezolanos y en tiempos de pandemia han retornado cifras que oscilan entre los 50 y los 100 mil compatriotas. Es constante tanto por parte de Maduro, la vicepresidenta o su hermano declaraciones en las que afirman que las cifras de contagiados del país cuando son retornados deben imputarse a otros países en particular a Colombia y Brasil. En muchas oportunidades culpabilizan al personal médico de no usar adecuadamente los EPIS y a la población, en lugar de aportarle elementos de información y comprensión de la temática se les acusa de querer enfermarse por no “obedecer” haciendo omisión de elementos tan básicos como es la carencia de agua potable regular en el 80% de los hogares del país acentuando el uso político y la securitización del tema.

Adicionalmente la información numérica dada por los funcionarios es confusa (frecuentemente la sumatoria que dan no cuadra con los desagregados). Por supuesto en estas declaraciones no hay lugar a preguntas por parte de los medios de comunicación y si con frecuencia videos desgarradores sobre lo que ocurre en otros países, siempre a diferencia de lo que, según ellos, ocurre en Venezuela.

La información oficial publicada en la web del ente correspondiente es parca e insuficiente. Las declaraciones de los funcionarios securitizan y militarizan el tema, frecuentemente es confusa, es

políticamente usada para culpabilizar a otros de la situación y siempre se convierten en una especie de autopromoción de lo maravilloso que es el gobierno y lo bien que lo hace.

Restricciones al ejercicio de informar

En el marco de pandemia y la cuarentena hemos visto detenciones no sólo de periodistas, sino de personal de salud que intenta denunciar las carencias y problemáticas que se derivan de la pandemia. Cifras de Espacio Público⁶ señalan que del 16 de marzo al 14 de junio, se han registrado 65 privaciones de libertad y 28 detenciones de trabajadores de los medios. De este último total, 25 estuvieron directamente vinculadas al Covid-19.

Un elemento que acentúa las violaciones al derecho a la información y las restricciones al ejercicio de informar que se deriva de las restricciones a los servicios básicos: electricidad, conectividad y... gasolina. Desde el mes de marzo hasta el mes de junio se vivió una escasez casi absoluta de combustible que limitaba la ya escasa movilidad de la población y de los medios en particular. Por otra parte, diversos sectores del país cuentan con electricidad solo la mitad del tiempo y la conectividad tiene características que la hacen en velocidad y capacidad la penúltima del planeta. Eso sin contar los bloqueos que frecuentemente aplica el gobierno a diferentes plataformas y sectores.

El Instituto Prensa y Sociedad realiza un análisis al cierre del mes de abril donde da cuenta de restricciones que afectaron a trabajadores de medios en 9 de 23 estados (Miranda, Vargas, Cojedes, Táchira, Guárico, Apure, Delta Amacuro, Zulia y el Área Metropolitana de Caracas.)

Al cierre del mes de abril la alta comisionada de Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, expresó su preocupación por la “falta de transparencia” de Honduras y Venezuela en el manejo de la crisis de sanidad generada por el coronavirus y en días anteriores había instado a los gobiernos a aumentar el acceso a información y estadísticas precisas ya que “la transparencia es primordial y puede salvar vidas en una crisis de salud. Además, instó a “poner fin a cualquier cierre general de Internet y telecomunicaciones”.

La CIDH a través de la Resolución 01/2020, recomendó a los gobiernos promover el derecho de acceso a la información pública sin limitaciones en el marco de la emergencia por la Covid19,

⁶ <http://espaciopublico.org/mayo-confinamiento-intimidacion-y-detenciones/>

además de pedir garantías a los gobiernos para evitar las detenciones arbitrarias en medio de los decretos de Estados de Excepción.

Y la OMS desde el mes de febrero había alertado sobre la importancia de una información completa y transparente y en particular sobre el flujo de información falseada en torno al nuevo coronavirus.

Cómo se ha ejercido el *fact checking* en Venezuela en tiempos de pandemia

El Instituto Prensa y Sociedad realizó un estudio con 51 medios⁷ y de este destacaron el trabajo de verificación de hechos y datos realizados por CotejoInfo, Efecto Cocuyo, y EsPaja de Transparencia Venezuela, y que han permitido distinguir mejor las verdades de las mentiras y media verdades en los discursos públicos que se han viralizado en redes sociales, Internet y otras plataformas de difusión.

En este monitoreo de 4 días concluyeron que predominó la escasez informativa relacionada con la cobertura de la pandemia del Coronavirus en el país, pues los contenidos sintonizados se limitaron a transmitir las comunicaciones oficiales por parte del gobierno realizada a través de cadenas de radio y televisión, o declaraciones de los principales funcionarios del gabinete oficial.

Entre las conclusiones destacan como las alocuciones vinculadas con las cifras de coronavirus en el país fueron abordadas desde una mirada más política que concentró las declaraciones en tres voceros oficiales: Nicolás Maduro, Jorge Rodríguez y Delcy Rodríguez. No estuvo presente en la cobertura registrada participación de voceros especializados en el tema de la salud (salvo dos breves intervenciones del Ministro de Salud y la presidenta del Instituto Nacional de Higiene en una cadena gubernamental), ni otros actores sociales. Destaca el informe que no se han realizado ruedas de prensa donde pudieran participar periodistas de diversos medios de comunicación, eventos en los que se ejecutaban estas restricciones incluso antes del inicio de la cuarentena y los funcionarios del régimen de Nicolás Maduro solo brindan comunicaciones oficiales y entrevistas a medios de comunicación abiertamente oficialistas.

Destaca este monitoreo algunos chequeos realizados entre ellos los realizados por Cotejo sobre la información epidemiológica, sobre la inconsistencia de las cifras oficiales. Sobre la potencial cura con el interferón refieren en el estudio de Ipys los trabajos realizados por Andrés Cañizález, en Diario

⁷ <https://ipysvenezuela.org/2020/05/03/la-verdad-en-cuarentena-dia-mundial-de-la-libertad-de-prensa/>

MARIELA TORREALBA

de Cuba y por Efecto Cocuyo y el informe señala: “El portal Efecto Cocuyo, a través de su unidad de *fact checking*, se hizo eco de esta advertencia de la Academia Nacional de Medicina sobre el uso del Interferón Alfa 2B para tratar la Covid19: “Se trata de una afirmación sin pruebas de su utilidad terapéutica y seguridad a nivel nacional en internacional”. Otro trabajo periodístico que destaca Ipys es la calificación de engañosa a la información sobre el uso de medicamentos antiinflamatorios contra el Covid19 hace Espaja. Así Efecto Cocuyo, Espaja de Transparencia Venezuela y Cotejo son empleados como ejemplos de verificaciones en este monitoreo.

El estudio destaca que se encontraron diversas campañas de prevención promovidas desde el gobierno y desde los medios privados y comunitarios. Sin embargo, conviene precisar que el gobierno venezolano no sólo se ha hecho eco de diversas y peregrinas teorías de la conspiración, sino que alentaron a la población a consumir “curas mágicas” o medicamentos. Incluso una “cura” sobre la base de té de hierbas era promovida por el gobierno en un micro televisivo que forma parte de las campañas de prevención.

Antes de finalizar quiero hacer una brevísima referencia a la labor periodística de desmentido de los bulos que se realiza en el país. Investigaciones en distintos países han confirmado el rápido desarrollo de la infodemia -que alertó en febrero pasado la OMS- durante esta pandemia por COVID-19. Una encuesta realizada entre marzo y abril de 2020 por usuarios de internet de seis países – Alemania, Argentina, Corea del Sur, España, Estados Unidos y Reino Unido–, desarrollada por el Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo, detectó que cerca de un tercio de los encuestados afirmó haber visto “mucho o muchísima información falsa o engañosa”, sobre todo a través de redes sociales y servicios de mensajería instantánea, como WhatsApp.

El Observatorio Venezolano de Fake News y Cotejo han publicado trabajos calificando la información falsa y el discurso público. Adicionalmente, el OVFN⁸ que lleva registros de los bulos en el país desde julio de 2019 contabilizó los bulos que han circulado en el país sobre corona virus. Podemos destacar que de 472 informaciones falseadas que circularon entre enero y mayo de 2020, 193 estaban vinculadas a la pandemia y por el twitter del OVFN fueron desmentidas. De estos 193 bulos, 107 eran de ámbito nacional y/o regional. El 85% circuló por WhatsApp. Y en los meses de marzo y abril se registró el mayor pico de estos, los cuales han decrecido de forma notable al punto que en los primeros 15 días de junio sólo se detectaron 4 bulos. De las 193 informaciones falseadas

⁸ <https://www.medianalisis.org/a-tres-meses-de-la-cuarentena-los-bulos-sobre-coronavirus/>

MARIELA TORREALBA

sobre coronavirus en el periodo que media entre enero y mayo de 2020, 61 unidades analizadas tienen que ver con bulos que incentivan el temor al contagio del virus, seguido de 54 fake news relativas a curas milagrosas y, en tercer lugar, con 36 informaciones, los contenidos falseados sobre el orden público. Otros elementos eran de menor repercusión como la concesión de premios y prebendas asociadas con el virus.

Para finalizar quiero señalar como el ejercicio del *fact checking* en Venezuela demuestra una vitalidad insospechada dadas las condiciones en las que se desempeña.